



Huancavelica, 11 NOV. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 358 - 2019-D-UGELH-DREH /GRDS.GOB.REG.HVCA.

SEÑOR (a) :
Dir.:
PRESENTE. -

ASUNTO : Reporte de los Logros Ambientales 2019 a través del Sistema de Gestión Educativa (SIGIED).

REF : OFICIO N° 839-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH.
R.M. N° 712-2018-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica"

Es grato honor dirigirme a su Despacho, para expresarle el saludo cordial en representación de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, y manifestarles que en el marco de la RM N° 712-2018-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica", numeral 7.1.2.2.4, dispone que las IIEE públicas y privadas de Educación Básica a nivel nacional deben reportar en la Matriz de Logros Ambientales, las acciones implementadas para la aplicación del enfoque ambiental.

En tal sentido, el reporte se hará a través del Sistema de Gestión Educativa (SIGIED): <https://sigied.minedu.gob.pe/>, del 01 al 22 de noviembre del presente año, para lo cual se le recomienda acceder a ésta página a fin de tener acceso a la "Guía de orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las IIEE públicas y privadas de la educación básica para el año 2019", de igual manera se informa que el manual del usuario del SIGIED se encuentra en el portal PERUEDUCA (<http://perueduca.pe/docentes/todos-juntos-por-la-excelencia-en-educación-ambiental>) y página web de la DREH y UGEL.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. VÍCTOR HUGO PEÑA ZORRILLA
Director del Programa Sectorial I
UGEL - HUANCVELICA